 INSTITUTO POPULAR DE CULTURA	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN	02
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	03/mar/2022

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 200.02.04.22.013		FECHA: 14 de septiembre de 2022	
LUGAR: Google Meet.	HORA INICIO: 7:30 am	HORA FINAL: 8:30 am	
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Realizar Consejo Extraordinario para Modificación Presupuestal IPC y aprobación encargo de vacaciones.			
RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Horacio Carvajal Hernández- Presidente Consejo Directivo			

CONVOCADOS
ASISTENTES: Carolina Romero (directora), Horacio Nelson Carvajal Hernández (Presidente), Argemiro Cortes (Representante Sector productivo), Melanny Giselle González (consejera representante de estudiantes), Edith Henriette Martina Gollo (Consejera representante de los maestros y maestras) y Luz Xiomara Marín (consejera representante de los egresados).
AUSENTE: Horacio Carvajal (Representante del Alcalde) y José Darwin Lenis (Secretario de Educación).
INVITADOS: Erika Johanna Aguilar (Contratista Área Jurídica IPC) Luis Eduardo Duarte (Contratista Centro de Investigaciones y Jeinson Rojas (Contratista Area Financiera)

AGENDA / ORDEN DEL DÍA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo y verificación del quórum 2. Modificación presupuestal. Beca por parte del Ministerio de Cultura para el IPC 3. Solicitar aprobación de encargo en la dirección durante el periodo de vacaciones de la directora. 4. Cierre

DESARROLLO DE LA AGENDA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo y verificación del quórum. La Directora saluda el Consejo y menciona que la Coordinadora Académica Luisa Esperanza Gómez se encuentra en vacaciones, por esta razón, se invita a la Abogada Asesora Contratista del IPC Erika Johanna Aguilar, para que de manera transitoria levante el Acta y pueda ser la Secretaria del Consejo Directivo en la sesión extraordinaria convocada, teniendo en cuenta que se trata de un particular que ejerce de manera transitoria funciones públicas. <p>La Secretaria saluda y se pasa a leer el orden del día, el cual se aprueba por unanimidad. Se pasa a verificar quórum de la sesión.</p>



INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

ACTA DE REUNIÓN

VERSIÓN

02

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

03/mar/2022

La directora ha invitado a la abogada Erika Aguilar para asesoría en caso de que lo amerite, a Luis Eduardo Duarte (Contratista Centro de Investigaciones y Jeinson Rojas (Contratista área Financiera).

Se verifica quórum para iniciar la sesión.

Se da continuidad con el orden del día:

2. Modificación Presupuestal. Beca por parte del Ministerio de Cultura para el IPC.

¿En qué consiste el proyecto?

El profesor Luis Eduardo Duarte contextualiza que este proyecto se propone la digitalización, catalogación, preservación y difusión de cintas magnetofónicas de carrete abierto que contiene grabaciones de las comisiones y proyectos de investigación de las décadas de 1950 a 1980. Este material hace parte del Centro de Documentación del Instituto Popular de Cultura (IPC) de Santiago de Cali, y representa una parte valiosa del patrimonio documental regional. Las acciones de este proyecto aseguran la preservación de la memoria contenida en el acervo documental de la colección, llevando a cabo labores de conservación de los soportes análogos y de la información que contienen, facilitando el manejo de la información y la accesibilidad a los diferentes públicos

¿Qué se va a realizar?

- Digitalización de 91 cintas magnetofónicas de carrete abierto.
- Realización de copia de seguridad de toda la colección digitalizada y del formato de catalogación.
- Difusión a través de redes sociales y de una jornada de socialización del proyecto realizado.
- Realización de un programa de capacitación para los estudiantes en pasantía de pregrado en historia que realicen la actividad en el Centro de Documentación del IPC y de estudiantes de las diferentes escuelas que respondan a la convocatoria de la capacitación.
- Difusión del inventario actualizado de las cintas a través de medios electrónicos, para facilitar la accesibilidad y difusión de la información.

Monto otorgado de la Beca: \$20'000.000 de pesos

Tiempo de ejecución:

hasta el 15 de diciembre de 2022

Jeinson Rojas del área financiera, respecto del PRESUPUESTO expone:

ÍTEM	VALOR
Prestación de servicios para digitalización y edición de cintas magnetofónicas	\$9,000,000.00
Prestación de servicios para la coordinación, diseño de la capacitación, redacción de informes y socialización del proyecto	\$1,000,000.00
Prestación de servicios para Catalogación de Cintas Magnetofónicas de Carrete abierto	\$5,000,000.00
Prestación de servicios mantenimiento técnico especializado equipos consola y reproductores de Cintas Magnetofónicas de Carrete abierto	\$1,000,000.00
Equipos de tecnología (Audífonos / Discos Duros)	\$2'640.000
Materiales de conservación preventiva, curativa y para la ejecución del Taller	\$1'160.000
Refrigerios socialización	\$200.000
TOTAL	\$20'000.000

3. Solicitud aprobación de encargo en la dirección durante el periodo de vacaciones de la Directora del 26 de septiembre al 14 de octubre de 2022.

La Directora manifiesta que teniendo en cuenta que los empleados y trabajadores oficiales tienen derecho a quince (15) días hábiles de vacaciones por cada año de servicio, salvo lo que disponga en normas o estipulaciones especiales, ha solicitado autorización al señor Alcalde para el disfrute de quince (15) hábiles de vacaciones correspondiente al periodo 2021-2022, sugiriendo respetuosamente a LUISA ESPERANZA GOMEZ RODRIGUEZ Coordinadora Académica General del Instituto Popular de Cultura para que la remplace.

La fecha de vacaciones sería entre el veintiséis (26) de septiembre de 2022 al catorce (14) de octubre de la presente anualidad y que cuenta con aprobación del mismo con lo cual solicita aprobación de encargo en la Dirección durante este periodo a la Coordinadora Académica.


4. Aprobación del encargo.

El presidente pone en consideración la aprobación del encargo en la Dirección durante el periodo de vacaciones de la Directora. EL Consejo aprueba por unanimidad.

5. Propuesta de perfil para el reemplazo de la directora.

La directora presenta como directora encargada a la coordinadora académica general del IPC, la Licenciada y magíster Luisa Esperanza Gómez Rodríguez; socializando su perfil dado que, en la comisión realizada en el 2021, la profesora Luisa estuvo reemplazándola.

Se pone en consideración. El Consejo en pleno aprueba el perfil expuesto para el reemplazo de la dirección durante su ausencia.

 INSTITUTO POPULAR DE CULTURA	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN	02
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	03/mar/2022

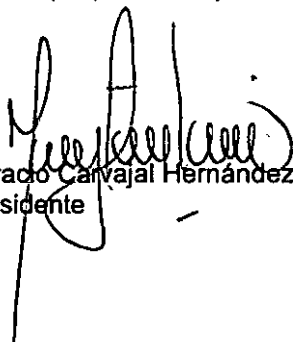
6. Cierre

Finalmente se agradece la sesión y el apoyo brindado por el Consejo Directivo. El presidente agradece la asistencia a la sesión y el compromiso con la institución al aprobar la modificación presupuestal y el encargo durante el periodo de vacaciones de la directora Carolina Romero.

TAREAS Y COMPROMISOS

No.	TAREA / ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
1			
2			

Firmas (responsables)



Horacio Carvajal Hernández
Presidente



Luisa Esperanza Gómez
Secretaria

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (01) folio.

Elaboró: Luisa Esperanza Gómez, secretaria Consejo directivo
Revisó: Consejo Directivo